

Dña. María del Carmen López López, con D.N.I. nº 15.517.708-E, Secretaria de la “Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino”, inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el número 4103 de la Sección 1ª, con domicilio social en Avda. Rafael Pérez del Álamo, s/n, de Loja Granada, y C.I.F. G-18548974,

CERTIFICA

Que la Junta Directiva de la Asociación para el Desarrollo Sostenible del Poniente Granadino, en sesión de 16 de septiembre de 2021, con quórum suficiente para la válida adopción de acuerdos, aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente:

2.- Inicio Procedimiento de Contratación Pública del Plan de Comunicación de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”, incluido en la Actividad de Cooperación: Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial: Redefinir la Marca “Poniente Granadino Calidad Rural” para su sostenibilidad, correspondiente a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cofinanciada en un 90% por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante

A vista la memoria de necesidad justificativa de la contratación del Plan de Comunicación de la Marca de Calidad Territorial “Calidad Rural Poniente Granadino”, incluido en la Actividad de Cooperación: Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial: Redefinir la Marca “Poniente Granadino Calidad Rural” para su sostenibilidad, correspondiente a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, cofinanciada en un 90% por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante, los miembros de la Junta Directiva presentes en la sesión, con quorum suficiente para la válida adopción de acuerdos, por unanimidad de los presentes acordó:

1º Aprobar el acuerdo de inicio del expediente de contratación nº 2021-01 de los servicios de diseño, coordinación y ejecución de las acciones de comunicación y difusión de la Marca Territorial “Poniente Granadino Calidad Rural” para el reposicionamiento y difusión general de la marca del Grupo de Desarrollo Rural Poniente Granadino en el marco de la actividad de cooperación “Ave Fénix de la Marca de Calidad Territorial: redefinir la Marca “Poniente Granadino Calidad Rural para su sostenibilidad”, en ejecución de la subvención otorgada por la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por resolución de concesión ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural De Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de Desarrollo Rural De Andalucía 2014-2020, de fecha 20 de mayo del 2021, expediente ACGIE-SE-20-00001, convocatoria 3 de abril de 2019.

2º Aprobar el Pliego de Cláusulas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, que serán incorporados al expediente nº 2021-01.

3º Aprobar el gasto necesario para llevar a cabo la contratación, de conformidad con el presupuesto concedido en el marco del expediente ACGIE-SE-20-00001 de la ayuda.

4º Aprobar el expediente nº 2021-01 y disponer la apertura del procedimiento abierto, no sujeto a regulación armonizada, en tramitación ordinaria, y ordenar su publicación.

5º Nombrar a los miembros de la mesa de contratación para el expediente nº 2021-01, de conformidad con la Ley 9/2017 de Contratos de Sector Público y de las Instrucciones Internas de Contratación de la Asociación:

- Presidenta: María del Carmen López López con D.N.I. 15.517.708-E
- Secretario: José Luis Fernández Fernández con D.N.I. 74.624.326-K
- Vocal: Armando Moya Castilla con D.N.I. 29.081.659-E
- Vocal: Eva María Jiménez Ramos con D.N.I. 74.639.933-B
- Vocal: Carmelo Torralba Ortega con D.N.I. 24.250.346-C

6º Nombrar a D. José Luis Fernández Fernández con D.N.I. 74.624.326K como responsable del contrato que se formalice como resultado de la tramitación del expediente nº 2021-01.

Y para que conste, se expide la presente Certificación con el Visto Bueno del Presidente Antonio Campos Quijada, en Loja a 17 de septiembre de 2021.

VºBº EL PRESIDENTE



Fdo.: Antonio Campos Quijada

LA SECRETARIA



A handwritten signature in blue ink, likely belonging to María del Carmen López López.

Fdo.: M^a del Carmen López López